

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 73, 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO LUNES 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA PERMANENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, Y QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:

EXPEDIENTE: JDC-013/2013-SP

ACTOR: GUSTAVO JAZMANY LEPE SOLTERO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: “LA RATIFICACIÓN EFECTUADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO DE LAS PROVIDENCIAS TOMADAS POR EL PRESIDENTE DEL CITADO COMITÉ DEL INSTITUTO POLÍTICO REFERIDO Y SU SECRETARÍA GENERAL, RELACIONADAS CON EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTRAPARTIDARIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CAI-CEN-006/2013, INSTAURADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN JALISCO PARA ELEGIR AL RESPECTIVO SECRETARIO, ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO EN EL ALUDIDO CARGO”.

EXPEDIENTE: RAP-008/2013-SP

ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: “RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA A LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICO ELECTORALES PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012”.

EXPEDIENTE: RAP-009/2013-SP

ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: “RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICO ELECTORALES PRESENTADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012”.

EXPEDIENTE: RAP-010/2013-SP

ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**ACTO O RESOLUCIÓN
IMPUGNADA:**

“RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE QUEJAS SOBRE FINANCIAMIENTO Y GASTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, IDENTIFICADO COMO PQFPP-QUEJA-004/2012”.

GUADALAJARA, JALISCO, 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2013 DOS MIL TRECE

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

MAGDO. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ